



Ministerio de  
Desarrollo  
Social y  
Familia

Gobierno de Chile

# INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

**CONOCE SOBRE ESTE NUEVO SUBSIDIO DEL GOBIERNO**

**CONVIVENCIA ESCOLAR Y TRABAJO SOCIAL 2020**



# ¿Qué es el Ingreso Familiar de Emergencia?

- El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) es una **ayuda económica**, por un periodo de hasta 3 meses, que busca apoyar a los **hogares con ingresos informales** que se han visto más afectados por la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID19.



# ¿Quiénes lo pueden recibir?

- Beneficiará principalmente a los hogares que cuenten con el Registro Social de Hogares y pertenezcan al **60% más vulnerable** provocado por la emergencia. Son hogares compuestos por trabajadores informales que hayan perdido sus fuentes de ingreso debido a la pandemia.
- También serán beneficiarios, a partir del segundo y tercer aporte, los hogares que tienen al menos un adulto mayor de 70 años o más con Pensión Básica Solidaria de Vejez y que pertenecen al 80% más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares.
- Todas las familias que se encuentren en el **40% más vulnerable** podrán acceder de manera automática, siendo cancelado el primer pago el día miércoles 29 de mayo a través de cuenta Rut del jefe de hogar.



